ANEXO No.01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Popayán 11 de mayo de 2026.

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL MONTERILLA

REFERENCIA: Invitación Número 09-2026

Nosotros el (los) suscrito(s): **DISSOF SAS** de acuerdo con las bases de la invitación pública hago la siguiente propuesta para el Mantenimiento de Planta Física para la implementación del Proyecto "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERÉS MEDIANTE EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERÉS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA Y DEPORTE EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL MONTERILLA MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA**" en la Institución Educativa Agroindustrial Monterilla Municipio de Caldono Cauca **Invitación No. 09-2026.** En caso que me sea adjudicada, me comprometo a cumplir con todo lo señalado en la invitación, mi propuesta y las obligaciones de ley.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la presente INVITACION y que aceptamos incondicionalmente los requisitos, condiciones y cláusulas de la misma.
- Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones técnicas de la presente invitación y acepto cumplir con todos los requerimientos contenidos en ella.

ANEXO No.02

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

INVITACIÓN NÚMERO 09-2026

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en Popayán Cauca, a los 11 días del mes mayo de 2026.

Nombre y Firma del Proponente: DISSOF SAS
C.C.No. 79.567.569

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

9	MATERIAL BIBLIGRAFICO Y PEDAGÓGICO DEL AREA DE CIENCIAS HUMANAS	UNIDAD	3	$ 146.000	$ 438.000
10	CRUCIGRAMA DE TRADICIÓN	UNIDAD	1	$ 113.500	$ 113.500
11	GLOBO TERRÁQUEO GRANDE ESCOLAR 32.5 X 25 CM.	UNIDAD	2	$ 63.200	$ 126.400
12	TABLERO MAGICO CUADRICULADO 1.20 X 240 CM ESTÁNDAR	UNIDAD	1	$ 635.000	$ 635.000
13	AJEDREZ MADERA WONDER 29X29 CM HSP-3026	UNIDAD	3	$ 41.050	$ 123.150
14	REGADERA PLASTICA DE 8 LLITROS	UNIDAD	5	$ 30.000	$ 150.000
15	TIJERA PARA PODAR 8" CUERPO EN ALUMINIO PRETUL 23720 COLOR ROJO	UNIDAD	4	$ 21.900	$ 87.600
16	HOLLYLAND LARK M2 COMBO DUO MICROFONO IOS ANDROID DSLR APPLE COLOR NEGRO	UNIDAD	1	$ 516.400	$ 516.400
17	LINEA ESTEREOFONICA PLUS 3.5 MILIMETROS RSA	UNIDAD	1	$ 15.000	$ 15.000
18	KIT DE APRENDIZAJE ARDUINO UNO R3 ROBOTICA 220 PCS MEGA 328	UNIDAD	2	$ 222.100	$ 444.200
19	KIT MÉTODO V60	UNIDAD	1	$ 363.389	$ 363.389
20	METODO V60 ACERO INOXIDABLE METALICO 4 TAZAS 02 DRIPPER V60 CAFETERA GRANDE DRIPPER GOTEO MANGO SILICONA CAFEMASY	UNIDAD	4	$ 141.300	$ 565.200
21	CAFETERA AEROPRESS GO - KIT DE PRENSA DE CAFÉ PORTATIL	UNIDAD	2	$ 348.300	$ 696.600
22	GRAMERA KALLEY PARA COCINA	UNIDAD	2	$ 69.400	$ 138.800

23	BOTELLA TARRO DE TINTA COLOR MAGENTA, ECOTANK L1110, L3110 / L3150, L5190 T544320-AL (T544M) ORIGINAL	UNIDAD	1	$ 46.900	$ 46.900
24	BOTELLA TARRO DE TINTA COLOR CYAN, ECOTANK L1110, L3110 / L3150, L5190 T544220-AL (T544C) ORIGINAL	UNIDAD	1	$ 46.900	$ 46.900
25	BOTELLA TARRO DE TINTA COLOR AMARILLO, ECOTANK L1110,L3110 / L3150,L5190 T544420-AL (T544Y) ORIGINAL	UNIDAD	1	$ 46.900	$ 46.900
26	BOTELLA TARRO DE TINTA COLOR NEGRO, ECOTANK L1110, L3110 / L3150, L5190 T544320-AL (T544M) ORIGINAL	UNIDAD	1	$ 46.900	$ 46.900
27	CABLE HDMI 3 METROS 4K	UNIDAD	4	$ 10.650	$ 42.600
28	BASCULA ROMANA MECÁNICA TIPO RELOJ DE 50 KG, PESO DE COLGAR	UNIDAD	2	$ 94.900	$ 189.800
	TOTAL				**$ 23.582.439**

Valor en Letras: Veintitrés Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos ($23.582.439)

Atentamente;

Firma Proponenente
Nombre Proponente: DISSOF SAS
NIT 901799498-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194953398

(415)7707212489984(8020) 000014119495339 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 9 4 9 8	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISSOF S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 A # 3 N 45 LC 121

42. Correo electrónico GERENCIA@DISSOF.CO

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 1 0 9 4 0 1	3 1 8 6 9 0 1 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 4 0 1 1 9	9 5 1 1	2 0 2 4 0 1 1 9	4 6 4 9	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROA ROA DIEGO SALOMON

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF:05-05-2026 11:12:44AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194953398

(415)7707212489984(8020) 000014119495339 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 9 4 9 8	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 9 7 1 3	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 2 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 2 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194953398

(415)7707212489984(8020) 000014119495339 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 9 4 9 8	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 6 7 5 6 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROA	ROA	DIEGO	SALOMON
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194953398

(415)7707212489984(8020) 000014119495339 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 9 4 9 8		Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 4 2 0 7 5	9	2 2 7 7 7 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGREDO	MARTINEZ	LENIN	RICARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 1 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 12:55:50
Recibo No. S001191159, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8ZQJcQbAyZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISSOF S.A.S
Nit : 901799498-1
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 239713
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 A NRO. 3 N 45 LC 121
Barrio : BOLIVAR
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : gerencia@dissof.co
Teléfono comercial 1 : 3203109401
Teléfono comercial 2 : 3186901088
Teléfono comercial 3 : 6028379814

Dirección para notificación judicial : CR 6 A NRO. 3 N 45 LC 121
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : gerencia@dissof.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024, con el No. 56876 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISSOF S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal (comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de otros productos n.c.p., mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p., actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, comercio al por menor realizado a través de internet, actividades de impresión, comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, comercio al por mayor no especializado, alquiler de computadoras y equipo periférico) así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria dela sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 620.000.000,00
No. Acciones	620,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 620.000.000,00
No. Acciones	620,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo

de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Para su designación deberá estar de acuerdo el socio minoritario fundador con la persona que sea propuesta por el socio mayoritario. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El órgano de administración estará conformado por el representante legal, facultades del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 05 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2024 con el No. 56876 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO SALOMON ROA ROA	C.C. No. 79.567.569

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISSOF POPAYAN
Matrícula No.: 251512
Fecha de Matrícula: 20 de marzo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KA 6A 3N -45 LC 121 POPAYAN
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.350.938.232,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.567.569

ROA ROA

APELLIDOS

DIEGO SALOMON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1972

CHINAVITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-FEB-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00130184-M-0079567569-20081120 0006516685A 1 1270026163

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 10:27:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017994981
Código de Verificación	9017994981260601102738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 10:27:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79567569
Código de Verificación	79567569260601102727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297143666

PIB
10:25:43

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO SALOMON ROA ROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79567569:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297143766

PIB
10:26:37

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISSOF S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017994981:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:29:06 AM horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79567569**
Apellidos y Nombres: **ROA ROA DIEGO SALOMON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2026 01:01:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79567569** y Nombre: **DIEGO SALOMON ROA ROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141919931** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79567569 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2026 05:44 PM

Código Verificación: **L8GXH9CWA3**

Válida hasta: **14/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:05.02 horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79567569,** Apellidos y Nombres **ROA ROA DIEGO SALOMON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEA MONTERILLA**, con NIT **817006629-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Popayán, 05 de mayo de 2026

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURIDICA)

Por medio del presente documento me permito certificar que, Yo **DIEGO SALOMON ROA ROA,** Identificado con Cedula de ciudadanía **N°79.567.569** expedida en **Bogotá D.C.** En calidad de Representante legal de **DISSOF S.A.S,** con Nit 901.799.498-1; **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he cumplido con el pago en los últimos 6 meses por concepto de mis aportes y el de mis colaboradores a los sistemas de salud, pensiones, Riesgos Laborares, Cajas de compensación Familiar, desde su constitución hasta la fecha de presentación de la propuesta me encuentro a paz y salvo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2001 y 1150 de 2007 y demás normas que le adicionen, complementen o modifiquen.

Con relación a los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), declaro bajo la gravedad de juramento que me encuentro exonerado del pago con fundamento art 65 ley 1819 de 2016.

Cordialmente,

DIEGO SALOMON ROA ROA
CC. 79567569 De Bogotá D.C.
Representante Legal DISSOF S.A.S
NIT. 901.799.498-1

3186901088 - 3203109401
(602)8379814
Cra 6A # 3N -45 Locales 120 -121
Centro Comercial La Estación
www.dissof.co
gerencia@dissof.co / admin@dissof.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 901799498	1	DISSOF S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	DISSOF S.A.S	CRA 6A 3 N 45 LOCAL 121	POPAYAN-CAUCA	3186901068	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	326752875	9505086098	E	2026/05/26	2026/05/27	BANCOLOMBIA	0	53,048,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E. INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,914,700	$0	$0	$1,914,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,746,600	$0	$0	$1,746,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$168,100	$0	$0	$168,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$175,600	$0	$0	$175,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$175,600	$0	$0	$175,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$479,100	$0	$0	$479,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	8	$479,100	$0	$0	$479,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$479,100	$0	$0	$479,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$42,100	$0	$0	$42,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$16,400	$0	$0	$16,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$350,500	$0	$0	$350,500
TOTAL				8	$53,048,500	$0	$0	$53,048,500

2026/05/21 04:36 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901799498	1	DISSOF S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	DISSOF S.A.S	CRA 6A 3 N 45 LOCAL 121	POPAYAN-CAUCA	3186901088	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	326752875	9505086098	E	2026/05/26	2026/05/21	BANCOLOMBIA	0	$3,048,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (7 Afiliados)					$10,213,613	$1,634,500			$10,213,613	$409,000			$10,213,613	$409,000			$10,213,613	$53,700		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (7 Afiliados)					$10,213,613	$1,634,500			$10,213,613	$409,000			$10,213,613	$409,000			$10,213,613	$53,700		$0	$0
1	CC	1193249925	ANACONA JUNNIER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
2	CC	1058673950	HOYOS MIGUEL	230301	7	$408,545	$65,400	EPS037	7	$408,545	$16,400	CCF14	7	$408,545	$16,400	14-23	7	$408,545	$2,200	7	$0	$0
3	CC	1063815726	MARTINEZ FRANCISCO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	1002966739	MONTERO CAMILA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
5	CC	76329513	MUÑOZ ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
6	CC	1063811687	MURILLO LEIDY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
7	CC	1063818359	QUIÑONEZ JEISON	230201	18	$1,050,543	$168,100	ESSC62	18	$1,050,543	$42,100	CCF14	18	$1,050,543	$42,100	14-23	18	$1,050,543	$5,500	18	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0
8	CC	10299815	CORDOBA ORLANDO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total Afiliados(8)					$11,964,518	$1,914,700			$11,964,518	$479,100			$11,964,518	$479,100			$11,964,518	$175,600		$0	$0

2026/05/21 04:36 PM